



**LAUDATIO. NOMBRAMIENTO DE DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN A FAVOR DEL DR. D. OSCAR RAFAEL DE JESÚS ARIAS SÁNCHEZ.**  
(Universidad de Salamanca, 2/12/2009, 18 horas, Paraninfo)

Comenzar diciendo, que el Doctor Arias Sánchez, además de Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Essex, Colcherter, Inglaterra, es Doctor “Honoris Causa” de más de 45 universidades de todo el mundo, Premio Nóbel de la Paz (1987), Premio Príncipe de Asturias de Cooperación (1988), además de actual Presidente de Costa Rica (ya en dos legislaturas), sin abundar en otros premios, distinciones y funciones..., de entrada, nos ha de llevar a considerar la propuesta de “Doctor Honoris Causa” en Ciencias de la Educación por la Universidad de Salamanca, como un honor también para aquellos que la promueven y aprueban: Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, Departamento de Teoría e Hª. de la Educación, Facultad de Educación, Consejo de Gobierno, Claustro de Doctores, de honra y distinción, en fin, también para la Universidad de Salamanca. Y dada la significación histórica y actual de nuestra universidad en Iberoamérica y en España, de honor para todos. La presencia del Príncipe de Asturias y de España en este acto lo manifiesta y significa claramente.

Si consideramos, que el Doctor Oscar Arias es licenciado en Derecho y después en Economía por la Universidad Nacional de Costa Rica con un trabajo de graduación en 1961 que fuera merecedor del Premio Nacional de Ensayo; que, tras su Master en Ciencias Políticas en 1967 en la Universidad de Essex, recibiría el grado de Doctor en 1974 y que ha escrito un considerable número de libros y publicaciones, nos daremos cuenta de su calidad intelectual y científica y de que, los más de 45 doctorados “Honoris Causa”, de prestigiosas universidades de todo el mundo, no son ni una casualidad ni fruto de simples iniciativas protocolarias, sino de propuestas fundamentadas en una trayectoria intelectual y académica de excelencia. Si a ello añadimos, que fue profesor de Ciencias Políticas en la Universidad Nacional de Costa Rica, estas valoraciones se refuerzan.



Pero, podemos añadir muchas cosas más; por ejemplo, que Costa Rica y sus universidades han sido, probablemente, el territorio de cooperación académica más intensa en la historia reciente de la Universidad de Salamanca. En cooperación con sus representantes, nuestra universidad promovió iniciativas para toda Latinoamérica dentro del Programa Columbus desde su inicio; preparó y obtuvo uno de los primeros programas de cooperación interuniversitaria dentro del Programa ALFA, para la creación de un Programa de Doctorado en la Universidad de Costa Rica, instituido en 1995, del que se han beneficiado muchos alumnos, además de profesores universitarios, procedentes de toda Centroamérica.

Son muchos los estudiantes de Costa Rica que han pasado por nuestra Universidad para realizar tesis de doctorado o pasantías de investigación en varias de nuestras facultades universitarias, impulsados por las políticas de calidad académicas. Todo ello promovido por el gobierno de Oscar Arias. En este momento, son varios los proyectos de cooperación académica entre grupos de profesores de nuestra Universidad y sus universidades, por ejemplo con la Facultad de Medicina, pero especialmente en el ámbito específico de la educación y las ciencias sociales, con apoyo financiero de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo, cuya proyección alcanza todo el territorio centroamericano. Dadas las múltiples relaciones pasadas y actuales de la Universidad de Salamanca con las universidades latinoamericanas y en concreto con las costarricenses, con el amparo y la decidida voluntad de expansión efectiva de las mismas por parte de varios ministerios costarricenses, que el Doctor Oscar Arias Sánchez no tenga todavía el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Salamanca, no dejar de ser un vacío y un “debe” que ahora tenemos la ocasión y el honor de llenar y compensar.

En este mismo sentido, además, está claro que honrando al que es presidente de su país honramos a su País, Costa Rica, un país de paz, un país de democracia, un país de desarrollo educativo, y notable prosperidad socio-económica.

Que ahora propongamos, que su próximo doctorado Honoris Causa, lo sea en Ciencias de la Educación, no se debe tampoco a una simple ocurrencia, sino que se deriva de una propuesta lógica y coherente. Proviene directamente, además de lo ya dicho, concretamente de la calidad y significación de sus reflexiones educativas en todos sus libros, de sus iniciativas legislativas en temas de educación y del tratamiento



específico de temas educativos, como por ejemplo, el expuesto directamente en su libro “Significado del Movimiento estudiantil en Costa Rica” o en otros de sus libros como “Los caminos para el desarrollo de Costa Rica” o “Democracia, Independencia y Sociedad”, por decir algunos de los que a nosotros nos parecen más representativos.

Pero hay más, la “Fundación Oscar Arias para la Paz y el Desarrollo”, constituida por él en 1988, con el aporte económico del Premio Nóbel de la Paz, que recibiera en 1987, Fundación de la que ha venido siendo, no sólo su mentor intelectual, sino también parte activa de sus programas y proyectos, dentro del área estratégica “Paz y Seguridad Humana”, alienta el programa “Educación para la Paz”, que es sin duda el de mayor importancia. Debemos recordar, que Oscar Arias recibe el Premio Nóbel de la Paz por su protagonismo en la resolución de los graves conflictos que aquejaban a Latinoamérica en la última mitad del siglo XX y por la medida en la que sus acciones para la promoción de la paz contribuyeron al desarrollo de muchas democracias en ese continente. Él siempre entendió que la labor política quedaba incompleta, si no iba acompañada de un fuerte desarrollo de la educación, de la democratización de las oportunidades sociales y de la reducción de las desigualdades económicas y culturales. Precisamente fueron estas convicciones fundamentales las que le llevaron a aplicar la gratificación económica, que conllevaba el Premio Nóbel de la Paz, para instituir una Fundación que las promoviera específica e intensamente. Esas convicciones se convirtieron en los objetivos de preferencia para la Fundación que lleva su nombre. Desde ella se viene promoviendo una reflexión conceptual relevante, de la que dan muestra las múltiples publicaciones promovidas desde la Fundación y la larga serie de proyectos y acciones prácticas de las que, aquellos que nos dedicamos a la educación, o más en concreto a la educación social y pedagogía social, deberíamos obtener inspiración y voluntad para imitar.

Si repasamos muchos de los proyectos, publicaciones y folletos para campañas de promoción cultural realizados y escritos, encontraremos títulos como : “Proyecto para la formación de una cultura democrática en Centroamérica”, “Educación y comunicación de los derechos humanos de las mujeres”, “Filantropía y voluntariado en la educación”, “Escuela segura , comunidad segura”, en fin, “El Museo para la Paz : Educación para la Paz”, entre otros muchos trabajos y acciones, que nos han reafirmado en la promoción de su doctorado Honoris Causa en Ciencias de la Educación por la Universidad de Salamanca .



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

## GABINETE DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

Patio de Escuelas, nº 1, 37008 - Salamanca  
Tel.: 923 29 44 12 - Fax: 923 29 44 94  
e-mail: gabinete@usal.es - web: <http://www.usal.es/gabinete>

Ojalá, que toda esa construcción conceptual y operativa de la “Educación para la Paz”, del Doctor Arias Sánchez y su Fundación, pudieran tener un pronto reflejo en nuestras elaboraciones conceptuales y operativas, así como su proyección en alguna iniciativa institucional.

A nadie se le oculta, que sin paz nada es posible, ni educación, ni desarrollo y que la paz y comprensión solidaria de todas las diferencias crean el marco necesario y más adecuado para la convivencia y la calidad de vida, objetivos que constituyen la finalidad que persigue y en la que encuentra sentido la educación.

Por todo ello, y si hubiera, en fin, que resumir en pocas palabras la razón fundamental de este nombramiento de Doctor Honoris Causa en Ciencias de la Educación por la Universidad de Salamanca a favor del Excmo. Sr. Dr. D. Oscar Rafael de Jesús Arias Sánchez, diría así: “Por haber sido promotor intelectual y activo de la Educación para la Paz y el Desarrollo Humano”.

Muchas Gracias

Salamanca a 2 de noviembre de 2009

José Ortega Esteban  
Catedrático de Teoría e Hª. de la Educación  
de la Universidad de Salamanca.

